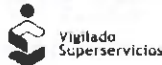




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 187
ABRIL 27 de 2017

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 10 DE DICIEMBRE 29 DE 2016 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2017

CONSIDERANDO

- A. Que es necesario acreditar los rubros de Impuesto de Industria y Comercio y Contribución a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, para realizar los pagos legales respectivos

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos el siguiente rubro de los departamentos de Acueducto y Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2017,

CONTRACREDITOS					
CODIGO	NOMBRE	ACUEDUCTO	ALCANTA	ASEO	TOTAL
3051751	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	12,908,824	3,363,250	2,690,600	18,962,674
305175125	IMPUESTO A LA RENTA	12,908,824	3,363,250	2,690,600	18,962,674
0305175115	Impuesto a la Renta	12,908,824	3,363,250	2,690,600	18,962,674
	TOTAL CONTRACREDITOS	12,908,824	3,363,250	2,690,600	18,962,674



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION No. 187 abril 27 de 2017

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2017, los siguientes códigos presupuestales

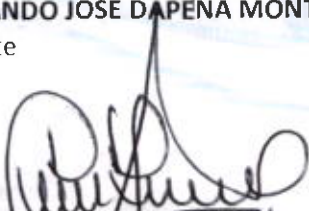
CREDITOS CODIGO	NOMBRE	ACUEDUCTO	ALCANTA	ASEO	TOTAL
3051751	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	12,908,824	3,363,250	2,690,600	18,962,674
305175104	CONTRIBUCION A LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SAN	3,952,049	3,363,250	2,690,600	10,005,899
210305175104	Contribucion a la CRA Acueducto	3,952,049	3,363,250	2,690,600	10,005,899
305175108	INDUSTRIA Y COMERCIO	8,956,775	-	-	8,956,775
0305175108	Industria y Comercio	8,956,775	-	-	8,956,775
	TOTAL CREDITO	12,908,824	3,363,250	2,690,600	18,962,674


ARTICULO TERCERO: Autorizar al Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veintisiete (27) de abril de dos mil diecisiete (2017).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo. LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General


Reviso
DIANA MARCELA OSPINA VALENCIA
Subgerente Administrativo y Financiero


Proyecto:
ASTRID GIRALDO GALLO
Profesional en Presupuesto